



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Programa: Licenciatura en Derecho



Nombre de la materia:	DERECHO AGRARIO I
Clave de la materia	2292
Ubicación de la materia:	Área Disciplinar
Academia	
Semestre	Octavo
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsabilidad:	Obligatoria
No. de horas presenciales/semanales:	Tres
No. de horas de estudio independiente/semanales	Tres
No. de horas prácticas o de campo/semanales:	Cero
Créditos Otorgados:	Seis

<p>OBJETIVO DEL ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR (PROFESIONAL)</p>	<p>De acuerdo al Nuevo Modelo Educativo, la Universidad Juárez del Estado de Durango tiene como prioridad la formación disciplinar (profesional) de los estudiantes que se incorporan a los distintos programas de las carreras que se imparten en las escuelas y facultades que la forman, es por eso que las asignaturas que se imparten en esta área ofrecen al estudiante esta formación integral, contribuyendo al logro del perfil de egreso del estudiante, y al mismo tiempo le brinda la posibilidad de enfrentar las situaciones que se presenten en el desarrollo de su profesión de una forma eficiente y eficaz, de acuerdo a los requerimientos de la sociedad.</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Proporcionar los conocimientos para promover el interés y el incremento de una nueva formación disciplinar a los estudiantes analizando las circunstancias que han contribuido históricamente a la formación del actual régimen de la propiedad agraria en México y, como Derecho Social, revisar la reglamentación correspondiente a esa propiedad mediante un análisis de las Instituciones Agrarias, comprendiendo a la vez el contenido de la nueva Ley Agraria en su parte sustantiva, así como programas sectoriales que se aplican por parte del Ejecutivo Federal con motivo de las reformas hechas al artículo 27 Constitucional.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>El programa de Derecho Agrario I, como parte de las materias de Formación Disciplinar (Profesionalización) de acuerdo con el nuevo Modelo Educativo de la UJED se proyecta para que logre despertar en el alumno el interés, la preocupación y el sentimiento social de la Ley, realizando un estudio de las figuras jurídicas y asociativas cuya aplicación se da principalmente en materia agraria.. Dentro de las acciones de implementación del programa de Derecho Agrario I es promover el interés sobre un comparativo de las políticas agrarias implementadas en otros países con los que México tiene relaciones económicas. La planificación de las actividades de este programa van encaminadas a estudiar, comprender y reflexionar temas relevantes como el hacer un comparativo con las materias del derecho civil y en su caso del mercantil, explicando las similitudes y diferencias que existen entre unas y otras, cuyo propósito principal es tener un panorama amplio sobre la tenencia de la Tierra en nuestro país estableciendo el análisis científico de los fenómenos sociales que le dieron vida a los ejidos y las comunidades y las normas que actualmente los rigen, en relación patrimonial con la</p>

	<p>tierra, su destino y aprovechamiento, sin olvidar la regulación de las empresas que son propietarias de tierras, mencionando entre otros aspectos la pequeña propiedad, las colonias agrícolas y ganaderas y lo pertinente a los terrenos nacionales.</p> <p>Así mismo las actividades de este Programa permitirá en los alumnos analizar y proponer nuevas vías para eliminar los obstáculos en los asuntos agrarios como la incertidumbre en la tenencia de la tierra y la sobreprotección gubernamental.</p>
METODOLOGÍA DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición por parte del maestro. ➤ Investigación y exposición de temas por parte del alumno. ➤ Presentación de tareas y ejercicios por parte de los alumnos ➤ Aprendizaje Basado en Problemas. ➤ Estudio de caso. ➤ Aprendizaje colaborativo. ➤ Se trabajarán algunos ejercicios prácticos que se les entregarán a los estudiantes para que desarrollen habilidades de comunicación argumentativa, estimulando procesos de solución creativa.
RECURSOS DIDACTICOS	Presentaciones en Power Point, acetatos, láminas, Pintarrones, marcadores para pintarrón, revistas, periódicos, y en general todos aquellos apoyos técnicos que les permitan lograr el Objetivo General.
MEDIOS PARA LA ENSEÑANZA	Los estudiantes, apoyándose mutuamente en la tarea encomendada, coadyuvarán de manera fundamental en la búsqueda del conocimiento significativo que les permitan enfrentarse al mundo actual, para el efecto será necesario no dejar de lado las indicaciones de su docente.

NO. Y NOMBRE DE LA UNIDAD Y NOMBRE DE SUBTEMAS	OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	ACREDITACION DE LA UNIDAD
UNIDAD 1 INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	Al concluir esta parte del curso el alumno:	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	Evaluación continua a cargo del docente, mediante: ◇ Participación en clase,

<p>AGRARIO Y SU IMPORTANCIA</p> <p>1.1. Definición del Derecho Agrario e importancia</p> <p>1.2. Procedencia del Derecho Agrario</p> <p>1.3. Contenido del Derecho Agrario</p> <p>1.4. Autonomías y Fuentes del Derecho Agrario</p> <p>1.5. Relación del Derecho Agrario con otras ramas o ciencias del Derecho</p> <p>1.6. Sujetos de Derecho Agrario</p> <p>1.7. Características del Derecho Agrario</p> <p>1.8 Como es el sistema social agrario.</p> <p>1.9 De la política, reforma y problemas agrarios.</p>	<p>El alumno conocerá la importancia que tiene el Derecho Agrario en nuestro medio, identificará y describirá la procedencia, contenido y definiciones del mismo, su autonomía, fuentes y relación con respecto a otras ramas o ciencias del Derecho y conocerá la estructura de la materia, así como quienes se involucran dentro del mismo, analizando la realidad del sistema social agrario, junto con la política, problemática y reforma agraria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos o problemas de la materia ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías ◇ Estudiar en forma 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Elaboración de tareas, ◇ Se realizarán visitas a las dependencias oficiales involucradas con la materia Agraria ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales
--	---	---	---

		independiente	
<p style="text-align: center;">UNIDAD II ANTECEDENTES ESENCIALES DE LA PROPIEDAD AGRARIA EN NUESTRO PAÍS</p> <p>2.1 La propiedad en el México precortesiano</p> <p>2.2 La propiedad en la conquista</p> <p>2.3 La propiedad en la colonia</p> <p>2.4 La propiedad en la Independencia de México</p> <p>2.5 La propiedad en el Porfiriato y la Revolución</p> <p>2.6 Breviario del artículo 27 Constitucional por el Constituyente de 1917</p> <p>2.7 El artículo 27 Constitucional antes de las reformas de 1992</p> <p>2.8 El artículo 27 Constitucional después de las reformas de 1992</p>	<p>Al concluir esta parte del curso, el alumno:</p> <p>◊ Al concluir esta parte del curso, el alumno: conocerá la procedencia de la propiedad social desde antes de la invasión española, hasta el constituyente de 1917, así como las reformas al artículo 27 Constitucional de 1992 y su impacto social.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <p>◊ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase</p> <p>◊ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase</p> <p>◊ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase</p> <p>◊ Discusión grupal sobre las exposiciones</p> <p>◊ Presentación de tareas y ejercicios</p> <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <p>◊ Toma de notas</p> <p>◊ Mapas mentales</p> <p>◊ Mapas conceptuales</p> <p>◊ Análisis de temas</p> <p>◊ Realización de investigaciones</p> <p>◊ Estudiar y analizar casos</p> <p>◊ Explicar con propias palabras</p> <p>◊ Autoevaluación</p> <p>◊ Estudiar en forma independiente.</p>	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <p>◊ Participación en clase,</p> <p>◊ Elaboración de tareas,</p> <p>◊ Se realizarán visitas a las dependencias oficiales involucradas con la materia Agraria</p> <p>◊ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso.</p> <p>◊ Asistencia,</p> <p>◊ Exámenes parciales</p>

<p style="text-align: center;">UNIDAD 3</p> <p>ANALIZAR EL EJIDO, LA COMUNIDAD, LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y LA COLONIA AGRÍCOLA, EN EL NUEVO DERECHO AGRARIO</p> <p>3.1 El ejido</p> <p>3.1.1 Definición</p> <p>3.1.2 Origen y estructuras del ejido</p> <p>3.1.3 Los bienes y derechos ejidales</p> <p>3.1.4 Órganos de representación y características de las asambleas del artículo 23 de la Ley agraria.</p> <p>3.1.5 como son las tierras ejidales según su destino.</p> <p>3.1.6 Enajenación de las parcelas</p> <p>3.1.7 Domino Pleno de las parcelas</p> <p>3.1.8 División, fusión y constitución de ejidos.</p> <p>3.1.9 Acciones y procedimientos agrarios.</p> <p>3.1.10 Reglamentación</p> <p>3.2 La comunidad agraria</p> <p>3.2.1 Definición</p> <p>3.2.2 Origen</p>	<p>Al concluir esta parte del curso el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Al concluir esta parte, el alumno: analizará las características del ejido y la comunidad, la pequeña propiedad y la colonia agraria, se adentrará y manejará el funcionamiento de éstos, aplicará las leyes vigentes que los regulan, y conocerá sus características y patrimonio dentro del marco jurídico de la Nueva Ley Agraria. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Se realizarán visitas a las dependencias oficiales involucradas con la materia Agraria ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales ◇
--	--	---	---

<p>3.2.3 Tipos de Comunidades 3.2.4 Reglamentación 3.3 La pequeña propiedad 3.3.1 Definición 3.3.2 Origen 3.3.3 Tipos de pequeña propiedad y límite 3.4 La colonia agrícola 3.4.1 Definición 3.4.2 Origen 3.4.3 Tipo de régimen 3.4.4 Órganos de representación 3.4.5 Patrimonio</p>		<p>◇ Estudiar en forma independiente</p>	
<p>UNIDAD 4 OTRAS FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA AGRICOLA Y PROGRAMAS SECTORIALES DEL EJECUTIVO FEDERAL INVOLUCRADOS EN LA MATERIA</p> <p>4.1 Formas de asociación y sociedades de producción rural características 4.1.1 Uniones de ejidos 4.1.2 Asociaciones rurales de interés colectivo. 4.1.3 Sociedades de Producción Rural. 4.1.4 Acciones Serie “T”</p>	<p>Al concluir esta parte del curso el alumno: ◇ Al concluir esta parte, el alumno: conocerá la constitución, manejo y objetivos que persiguen las sociedades rurales, sus requisitos, la expropiación agraria y su procedimiento, así como los programas que desarrolla el Ejecutivo Federal en beneficio de los hombres del campo.</p>	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <p>◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios</p>	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante: ◇ Participación en clase, ◇ Tareas, ◇ Se realizarán visitas a las dependencias oficiales involucradas con la materia Agraria ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales</p>

<p>4.1.5 Terrenos baldíos y nacionales.</p> <p>4.1.6 La expropiación en materia agraria</p> <p>4.5 Programas: PROCEDE, PROCAMPO y PISO</p>		<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías ◇ Estudiar en forma independiente 	
--	--	--	--

Bibliografía Base y/o Textos editados para la materia:	RIVERA RODRÍGUEZ, Isaías, El Nuevo Derecho Agrario Mexicano, Mc Graw Hill, México, 1995. SÁNCHEZ MEJÍA, Manuel, Ley Agraria comentada y ordenamientos afines, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1994 MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, Introducción al Estudio del Derecho Agrario, Porrúa, S.A., México, 1996.
Bibliografía complementaria:	AGUILAR CARBAJAL, Leopoldo, Segundo Curso de Derecho Civil, Porrúa, S.A., México, 1995. BÁRCENAS CHÁVEZ, Hilario, Derecho Agrario y el Juicio de Amparo, Mc Graw-Hill, México, 1999 CHÁVEZ PADRÓN, Martha, El Derecho Agrario Mexicano, Porrúa, S. A. México, 1983 DE IBARROLA, Antonio, Derecho Agrario, Porrúa, México 1975. DE PINA, Rafael, Derecho Civil Mexicano, Porrúa, S.A. México 1984. GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén. Ley Agraria Comentada (Doctrina y Jurisprudencia), Editorial Porrúa S.A. México 2002. JUÁREZ TREJO, Consuelo, Regularización de la Tierra Comunal, Seminario de la Procuraduría Agraria, 1995. LEMUS GARCÍA, Raúl, Derecho Agrario Mexicano, Porrúa, S.A. México 1987. MUÑOZ LOPEZ, Aldo Saúl, Guía Legal Agraria, PAC. S.A. de C.V. México, 1994. PÉREZ CASTAÑEDA, Juan Carlos, El Nuevo Sistema de Propiedad Agraria en México, textos y comentarios, Porrúa, S.A. México, 2002 PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, La Nueva Jurisprudencia Agraria Sistematizada, Porrúa, S.A., México, 1998. PUENTE Y FLORES, Arturo, Principios de Derecho, Banca y Comercio, S.A., México 1975. RINCÓN SERRANO, Romeo, El Ejido Mexicano, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1999.
Responsable de elaboración:	M.D. Pedro Jurado Michel y Lic. Alma Isela Cardoza Pacheco
Fecha:	11 agosto de 2011